

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO JEFATURA DEL ESTADO

REAL DECRETO-LEY



ADMINISTRACION PUBLICA. SERVICIOS PREVIOS

Número 12/1979, por el que se modifica la disposición final de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, y se suspenden temporalmente los efectos de la mismas.

En línea con la política de austeridad que se contempla en el acuerdo de veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve, por el que se aprobaron diversas medidas conducentes a la disminución del gasto público, tales como la suspensión de la tramitación de aumento de plantillas de personal o modificaciones en la estructura de las unidades administrativas que incrementen el gasto, así como las directrices de política presupuestaria de mil novecientos ochenta, parece procedente suspender temporalmente la aplicación de la Ley setenta/mil novecientos setenta y ocho, de veintiséis de diciembre, teniendo en cuenta, por ende, que sus importantes implicaciones económico-administrativas y funcionales deben ser consideradas con criterio de equidad, dentro de una perspectiva general, en el marco de la legislación básica de la Función Pública.

No obstante, razones de equidad aconsejan no suspender la aplicación de la citada Ley a los funcionarios que hayan causado o causen pensión en el régimen de derechos pasivos en el sistema de la Seguridad Social o cualquier otra Mutualidad obligatoria.

En su virtud, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de agosto de mil novecientos setenta y nueve, y en uso de la habilitación del artículo ochenta y seis de la Constitución,

DISPONGO:

Artículo único.—La disposición final de la Ley número setenta/mil novecientos setenta y ocho, de veintiséis de diciembre, quedará redactada como sigue:

«La presente Ley, a excepción de su artículo tercero y de su disposición adicional segunda, y los derechos económicos que en la misma se establecen entrarán en vigor el día primero del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.»

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.—Las resoluciones firmes de reconocimiento de derechos individuales de naturaleza económica que resulten de lo establecido por la Ley número setenta/mil novecientos setenta y ocho, de veintiséis de diciembre, demorarán su eficacia hasta el día de entrada en vigor de dicha Ley, según lo dispuesto en el artículo único del presente Real Decreto-ley. Llegado el día, aquellas resoluciones recobrarán eficacia automáticamente sin necesidad de petición del interesado ni de acto especial alguno.

Segunda.—Los procedimientos administrativos y, en su caso, judiciales pendientes en el momento de entrada en vigor del presente Real Decreto-ley y que tengan por objeto derechos individuales de naturaleza económica que resulten de lo establecido en la Ley setenta/mil novecientos setenta y ocho, de veintiséis de diciembre, quedarán en suspenso hasta la entrada en vigor de la citada Ley, con arreglo al artículo único del presente Real Decreto-ley. A tal efecto, se finalizará en ta-

les procedimientos el trámite en que se encuentren, si no consintieran la suspensión inmediata, y se extenderá la correspondiente diligencia haciendo constar que quedan en suspenso por ministerio de la Ley.

Tercera.—El artículo tercero y la disposición adicional segunda de la Ley setenta/mil novecientos setenta y ocho, de veintiséis de diciembre, se entienden en vigor desde primero de febrero de mil novecientos setenta y nueve.

En consecuencia, la citada Ley setenta/mil novecientos setenta y ocho será asimismo de aplicación inmediata a los funcionarios que a partir de la vigencia del presente Real Decreto-ley causen pensión en el régimen de derechos pasivos en el

sistema de la Seguridad Social o en cualquier otra Mutualidad obligatoria.

DISPOSICION FINAL

El presente Real Decreto-ley entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Palma de Mallorca a tres de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ,

(Del B. O. del Estado núm. 195, de 15-8-1979.)

MINISTERIO DE DEFENSA

ORDENES

MINISTERIO DE DEFENSA



Orden Ministerial por la que se faculta a los jefes de Estado Mayor de los tres Ejércitos para la creación en sus Cuarteles Generales de una Comisión para codificar, refundir y unificar la legislación vigente de cada Ejército

La profusión y complejidad de las normas administrativas militares, la antigüedad de algunas de ellas y la concurrencia en muchas ocasiones de distintas disposiciones regulando aspectos parciales de la misma materia, trae consigo que el conocimiento, interpretación y determinación de la vigencia de tales normas ofrezca a menudo profundas dificultades.

Lograda la actualización de las Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas, se considera llegado el momento de acometer la codificación y refundición de las disposiciones relativas a cada uno de los tres Ejércitos para alcanzar la máxima claridad legislativa posible, teniendo en cuenta la distinta situación actual en materia de recopilación de disposiciones que presenta cada uno de ellos.

Se podrá así tender a una futura armonización de las disposiciones de este Departamento Ministerial relativas a los tres Ejércitos por lo que se estima, además, conveniente la coordinación de las actividades de las

comisiones por la Secretaría General Técnica, de acuerdo con su cometido expresado en el artículo 16, apartado 1.º del Real Decreto número 2723/1977, de 2 de noviembre, para conseguir la mayor armonía posible de los trabajos que desarrollen.

En consecuencia dispongo:

Artículo primero.—Se faculta a los jefes de Estado Mayor de los tres Ejércitos para formar una Comisión en sus Cuarteles Generales para el estudio de la legislación militar vigente en su respectivo Ejército, su codificación así como para proponer las refundiciones o derogaciones que proceda.

Artículo segundo.—La composición y dependencias de las mismas se determinará por los respectivos jefes de Estado Mayor de los Ejércitos.

Artículo tercero.—Con independencia del desarrollo de sus misiones, la Secretaría General Técnica del Ministerio coordinará la labor de dichas comisiones a fin de orientarla para obtener la mayor armonía posible de sus resultados.

Madrid, 18 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



ARTILLERIA

Recompensas

12.052

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el

comandante de Artillería de la Escala activa D. Mariano Arranz del Barco, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco de 1.ª clase.

Madrid, 22 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

División de Operaciones



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

12.093

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa, que desempeña servicios ordinarios de carácter especial, en el curso y Unidades que se citan.

CURSO DE ESCALADA PARA TROPA
1979

Grupo 2.º y 9.º: factor 0,06 y 0,12; apartado C

Comienzo: 1 de junio de 1979. Terminación: 14 de julio de 1979.

4.ª Región Militar

Teniente coronel de Infantería don Joaquín Céspedes del Rey, en la Cia. BE. EM-4 Viella.

Capitán de Infantería D. Antonio Flores Maldonado, en el mismo.

Otro, D. José Ponz Callén, en el mismo.

Otro, D. Eduardo Gutiérrez Barrios, en el mismo.

Otro, D. Alfonso Muñiz Rodríguez, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Juan Co-ves Trobat, en el mismo.

Otro, D. Gumersindo Veiga Pérez, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Jesús Molina Javierre, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Jacinto Arévalo Molina, en el mismo.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.094

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa, que desempeña servicios ordinarios de carácter especial, en el curso y Unidades que se citan.

CURSO LXII DE APTITUD PARA ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 1 de agosto de 1979. Terminación: 15 de octubre de 1979.

Canarias

Capitán de Artillería D. Juan de Arizón y Picardo, en la Jef. Tropas de Tenerife.

Capitán de Infantería D. Antonio Crespo de las Casas, en el R. I. Tenerife 49 (Bón. III).

Teniente de Infantería D. Eusebio Esteban Aguilera, en el mismo.

Afférez de Infantería D. Francisco Núñez Villena, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Rafael Santos Romeo, en el BEMING. XV.

Teniente de Ingenieros D. Pablo Acosta Herrera, en el mismo.

Otro, D. Pascual Alcayde Olivar, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Pablo Rubio Herce, en la 4.ª Cía. de Radio.

Teniente de Infantería D. Alfonso Pulido Sedano, en el P. y T. Vehículos Autom.

Comandante de Veterinaria D. Manuel Sierra Carabias, en la Unidad de Veterinaria.

Capitán de Infantería D. Alberto Asarta Cuevas, en el R. I. Canarias 50.

Teniente de Infantería D. Santiago Pozos Cabal, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Rafael López Jiménez, en el mismo (Bón. III).

Teniente de Infantería D. José de la Fuente Fernández, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Carlos Montes Garay, en el RAMIX-94.

Teniente de Artillería D. José Escolano Serrano, en el mismo.

Otro, D. Julián de Pablo Martín, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José García Santos, en el Parque Central de Ingenieros.

Teniente de Infantería D. Juan del Aguila Segura, en el P. y T. Vehículos Aut. (Las Palmas).

Madrid, 21 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.095

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa, que desempeña servicios ordinarios de carácter especial, en el curso y Unidades que se citan.

CURSO DE APTITUD PARA ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 1 de agosto de 1979. Terminación: 15 de octubre de 1979.

4.ª Región Militar

Teniente de Veterinaria D. Ricardo Guijo Verdugo, en la Unidad de Veterinaria núm. 4.

Capitán de Artillería D. Manuel Seoane Guzmán, en el R.A.A.A. número 72.

Otro, D. José Cabrera Aznarcos, en el mismo.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.096

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa, que desempeña servicios ordinarios de carácter especial, en el curso y Unidades que se citan.

CURSO LXI DE APTITUD PARA ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 15 de junio de 1979. Terminación: 30 de agosto de 1979.

6.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Manuel Zarzaga Escribano, en el RCZM. Sicilia 67.

Teniente de Infantería D. Gabriel Gómez Preciado, en el mismo.

Otro, D. Juan Laiglesia Higuera, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. José Ramas Ramírez, en el mismo.

Teniente de Veterinaria D. Emilio Gómez López, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Juan Gi-

ron Llinas, en el RCZM. Sicilia 67 (Bón. Colón XXIV).

Teniente de Infantería D. Hermengildo Gonzales Garcia, en el mismo.

Otro, D. José Avila Amarilla, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Ricardo Saldafia Martínez, en el RCZM. América 66.

Otro, D. Francisco Salbre Goñi, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Fernando Martínez de Baños, en el RACA. número 46.

Otro, D. Juan Terrón Ramos, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José López Cerón Cerón, en el UHEL-III.

Capitán de Artillería D. Santiago de Uriarte Rivera, en el GACA. a Lomo LXI.

Capitán de Caballería D. Alberto Zapatero Gatón, en el RCAF. España 11.

Teniente de Caballería D. Juan Cárdenas Gómez, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Martel Corrales, en el REMING. núm. 6.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Andión Muñelo, en el mismo.

Otro, D. Angel Ibáñez Ibáñez, en el BEMING. LXI.

Capitán de Artillería D. José Cantabrana Romero, en el II Grupo RACA. 25.

Otro, D. José Urcelay Elorrieta, en el CIR. núm. 11.

Teniente de Ingenieros D. Luis Cerpa Rodríguez, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Pérez González, en la 3.ª Sec. Academia de Ingenieros.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.097

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa, que desempeña servicios ordinarios de carácter especial, en el curso y Unidades que se citan.

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES DE NIVEL MEDIO PARA U.S. DE TRANSMISIONES

Grupo 13, factor 0,05

Comienzo: 22 de agosto de 1979. Terminación: 8 de diciembre de 1979.

6.ª Región Militar

Teniente de Ingenieros D. José Pérez Rodríguez Díaz, en el BMING. VIII.

Sargento de Ingenieros D. Eduardo Ramos Rodríguez, en el mismo.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.098 Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa, que desempeña servicios ordinarios de carácter especial, en el curso y Unidades que se citan.

CURSO FORMACION ESPECIALIDADES ELEMENTALES DE INGENIEROS, 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO

Grupo 13, factor 0,05

Comienzo: 21 de julio de 1979. Terminación: 31 de agosto de 1979.

8.ª Región Militar

Teniente de Ingenieros D. Pedro Garza del Río, en el BMING. VIII.

Sargento primero especialista don Manuel Somoza Rodríguez, en el mismo.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

12.099 El pasado día 6 falleció en esta plaza el General Intendente, en situación de reserva, D. Fernando Lambarri Yanguas.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Enseñanza



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

12.100 Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo

de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican:

CURSO CONDUCTORES AMX-30

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 7 de julio de 1979. Termina: 7 de agosto de 1979.

1.ª Región Militar

Sargento EBS. de Infantería D. Enrique Hernández Martín, en la Escuela de Automovilismo de Ejército.

Otro, D. Jesús Romero Gil, en la misma.

Otro, D. Alberto Irigaray Berenguel, en la misma.

Otro, D. José Blanco Nieves, en la misma.

Otro, D. Juan Pérez Fernández, en la misma.

Otro, D. Luis Tranque Alvarez, en la misma.

Otro, D. Luis Grijelmo Cuiñado, en la misma.

Otro, D. José Navío Pérez.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Bajas

12.101 Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. número 37), que desarrolla el Decreto 3.048/71, causa baja en la I. M. E. C. el sargento eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que se incluye:

AIRMA DE ARTILLERIA DE COSTA

Caso 1, apartado 1

Don Fernando Pellejer Calamar, del reemplazo de 1972, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. de 12 de diciembre de 1978 (D. O. número 289).

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA

Dirección de Personal



INGENIEROS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

12.102

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 16 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 288), y como comprendido en el apartado b) del artículo primero de la misma Ley, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Robustiano Vázquez López (846), disponible forzoso en la guarnición de El Ferrol del Caudillo, continuando en la misma situación.

Este cambio de grupo produce vacante para el ascenso.

Madrid, 14 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.103

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el 19 de agosto de 1979, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Ingenieros (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ignacio Lobato Callejón (886), del Consejo Supremo de Justicia Militar, en vacante de Varias Armas, clase C, tipo 7.º, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso por estar destinado en Varias Armas.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

12.104

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascende al empleo de coronel, con antigüedad de 14 de agosto de 1979, al teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Bernardo Riera Vaquer (865), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, en vacante de Varias Armas, clase C, tipo 9.º quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de Varias Armas Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.105

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 16 de agosto de 1979, al teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Andrés Zapatero Gerona (867), de la Subinspección de la 5.ª Región Militar, en vacante de Varias Armas, clase C, tipo 9.º, quedando disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de Varias Armas.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.106

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 13 de agosto de 1979, a los jefes y oficial de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A teniente coronel

Comandante D. Rafael Méndez González (1671), de la Academia de Ingenieros, en vacante del Arma, clase B, tipo 5.º, con exigencia del diploma de Vías de Comunicación, disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

La vacante que produce no se da al ascenso por amortización de excedente.

Otro, D. José Alonso García (1673), de la Academia de Ingenieros, en vacante del Arma, clase B, tipo 5.º, con exigencia del diploma de Transmisiones, disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Este ascenso produce vacante.

A comandante

Capitán D. José Pitautia Martín (1946), de la Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en la guarnición de Barcelona.

Este ascenso produce vacante.

Otro, D. Daniel Vargas Elejalde (1948), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Batallón XVI), en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º,

con exigencia del título de Educación Física, disponible forzoso en la guarnición de Las Palmas.

La vacante que produce no se da al ascenso por amortización de excedente.

A capitán

Teniente D. Juan Peral Sáliva (2377), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en la guarnición de Salamanca.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.107

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 16 de agosto de 1979, al comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Angel Salto Dolla (1674), de la segunda Jefatura de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, en vacante del S. E. M. de libre designación, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino del S. E. M.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.108

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 17 de agosto de 1979, al capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor D. José Díez Gimbernat (1.948.500), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, en vacante del S. E. M. de provisión normal, quedando disponible forzoso en la guarnición de Barcelona.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino del S. E. M.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.109

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 20 de agosto de 1979, a los oficiales de Ingenieros (E. A.), Grupo de

«Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A comandante

Capitán D. Alfredo García Sanz (1949), del Regimiento de Redes Permanentes y S.E.T., en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Este ascenso produce vacante.

Otro, D. José Ruiz Quiñones (1950), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General, en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, con exigencia del diploma de Vías de Comunicación, disponible forzoso en la guarnición de Salamanca.

La vacante que produce no se da al ascenso por amortización de excedente.

Otro, D. Jesús Martiñelay Romero (1951), del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros, en vacante del Arma, clase C, tipo 7.º, disponible forzoso en la guarnición de Guadalajara.

Este ascenso produce vacante.

A capitán

Teniente D. Luis Escoto Zalve (2378), de la Guardia Real, en vacante del Arma, de libre designación, disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Otro, D. Juan Tola Sánchez (2379), del Batallón Mixto de Ingenieros XII, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes**12.110**

Clase B, tipo 5.º

Grupo de Baremo VI.

1.—Academia de Ingenieros (Madrid).—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para Jefe del Grupo de Técnica de Zapadores y Especialidades de Ingenieros (Sección de Enseñanza). Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del Diploma de Vías de Comunicación; vacante comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51) y ampliaciones a la misma.

Documentación: Papeleta de petición, de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.111

Clase C, tipo 8.º

Grupo de Baremos XIV.

Vacante de Varias Armas asignada al Arma de Ingenieros.

1.—Cuadro de profesorado de la cuarta Zona de la I. M. M. E. C., para Jefe del Distrito de Santiago de Compostela.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.112

Clase C, tipo 8.º

Grupo de Baremo XIV.

Segunda convocatoria.

1.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares (Madrid), para profesor de Técnica de Transmisiones.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.113

Clase B, tipo 5.º

Grupo de Baremo XIV.

1.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros, Hoyo de Manzanares (Madrid).—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor Técnica de Zapadores y Especialidades de Ingenieros, debiendo los peticionarios hallarse en posesión del diploma de Vías de Comunicación. Vacante comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51) y ampliaciones a la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.114

Clase B, tipo 5.º

Grupo de Baremo XIV.

Plantilla eventual.

Segunda convocatoria.

1.—Academia de Ingenieros (Burgos).—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor de Educación Física, debiendo encontrarse los solicitantes en posesión del diploma correspondiente.

Esta vacante está comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y ampliaciones a la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.115

Clase C, tipo 8.º

Grupo de Baremos XIV.

1.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid).—Dos de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesores en el mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ayudantes**12.116**

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros D. Pedro Anaya de Torre, Director de la Academia de Ingenieros, al comandante de dicha Arma (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Martí Fullana (1898), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios. Ocupará vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º de su empleo, (Escala y rupo).

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos**12.117**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 55 del Regla-

mento para provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977), se destina al Cuartel General de la Capitanía de la 6.ª Región Militar, en plantilla fija de Varias Armas, al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Fernández Torres (1944), de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Madrid, 7 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

12.118

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 8203/131/79, de 7 de junio, de clase A, tipo 11.º, segunda convocatoria, con exigencia del título de Dirección de Sistemas de RTM, existente en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando), Sector Centro Ctd (Guadalajara, provincia), se destina con carácter forzoso al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Rodríguez Trapello (2359), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 31 de julio de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LUCH COLOMINA

12.119

Para cubrir la vacante de capitán o teniente de cualquier Arma y oficiales de Oficinas Militares, existente en la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, Madrid, anunciada de clase B, tipo 4.º, por Orden 8.927/143/79, de 9 de agosto, y rectificada para clase B, tipo 6.º, por la 11.634/183/79, de 9 de agosto, se destina, con carácter voluntario, al teniente auxiliar de Ingenieros D. Saturnino Tejera Sánchez-Diezma (1416), de la Unidad de Automóviles de la Agrupación Logística núm. 1.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 16 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.120

Se destina, con carácter voluntario, en vacante de libre designación al Estado Mayor Combinado,

Madrid, al brigada de Ingenieros don Santos Berrio Hernández (2.960), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.
GABEIRAS MONTERO

Trienios

La Orden 11.962/191/79 se rectifica como sigue:

Página 853, columna tercera:

Capitán auxiliar D. Juan Hernández Puertas; los trienios concedidos son doce (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 3).

Madrid, 23 de agosto de 1979.

Acoplamientos

12.121

Por analogía a lo dispuesto en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. 1/77), en su artículo 67, y de acuerdo con lo preceptuado en la Instrucción General OC/NZ número 75/224, de 17 de diciembre de 1975, se confirma en vacante clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas, al sargento de Ingenieros D. Ramiro Castro Rey (4079), en posesión del citado título, con destino en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Red Territorial de Mando, Sector Norte, Ct-9 (Burgos, provincia), estando comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51) y ampliaciones a la misma; con derecho a su percepción a partir de 1 de febrero de 1979.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Servicios civiles

Ascensos

12.122

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de teniente coronel de Ingenieros (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 13 de agosto de 1979, al comandante de la misma Arma y Escala D. Manuel Segura Quesada (1672), en situación de en servicios civiles, consolidado, en la 9.ª Región Militar (plaza de Melilla), continuando en dicha situación.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS DE ARMA- MENTO Y CONSTRUCCION

Ascensos

12.123

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican, con antigüedad de 14 de agosto de 1979, a los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) que a continuación se relacionan.

A coronel

Teniente coronel ingeniero D. Emilio Alegre Rodríguez (145), del Servicio Militar de Construcciones, quedando en la situación de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado a dicho Servicio por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle.

A teniente coronel

Comandante ingeniero D. José Benasach Millet (211), del Negociado de Movilización Interministerial de la Sección de Movilización de la Subinspección de Tropas y Servicios de la 8.ª Región Militar, continuando en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Comandante ingeniero D. Jesús Cerdas Rubio (212), del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A comandante

Capitán ingeniero D. Jaime Sabrido Cursach (305), del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros, continuando en su actual destino.

Madrid, 20 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

12.124

De libre designación.

Una vacante de teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en el Servicio Militar de Construcciones.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 22 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

12.125

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 10.333/165/79, de fecha 17 de julio, existente en la Comandancia de Obras de Canarias (Destacamento de Las Palmas), pasa destinado en preferencia voluntaria el capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Jorge Riera de Leyva (365), de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar (Córdoba).

Madrid, 20 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

12.126

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 9.927/159/79, de fecha 10 de julio, existente en la Dirección de Apoyo al Material, Jefatura de Vehículos, pasa destinado en preferencia voluntaria el alférez de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra D. Emilio Monedero Pérez, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, continuando agregado a la Comisión Liquidadora del Centro de Instrucción de Reclutas número 2 (Alcalá de Henares), hasta finalizar sus cometidos, por un plazo máximo de seis meses.

Madrid, 22 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.127

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º (nueva creación), anunciadas por Orden 10.365/168/79, de fecha 17 de julio, pasan destinados, en preferencia voluntaria, a las Unidades que se expresan, los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan.

A la Compañía de Transmisiones de la 3.ª Región Militar (Paterna, Valencia) para el Parque y Talleres

Alférez especialista D. Alonso Franco Muñoz, de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia) y agregado a la Compañía de Transmisiones de dicha Región, cesando en la referida agregación.

A la Compañía de Transmisiones de la 4.ª Región Militar (Barcelona), para el Parque y Talleres

Alférez especialista D. Juan Delgado Corral, de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar (Barcelona) y agregado a la Compañía de Transmisiones de dicha Región, cesando en la referida agregación.

A la Compañía de Transmisiones de Baleares (Palma de Mallorca), para el Parque y Talleres

Alférez especialista D. Ramón Ramos Alcedo, de disponible forzoso en Baleares (plaza de Palma de Mallorca) y agregado a la Compañía de Transmisiones de dicha Región, cesando en la referida agregación.
Madrid, 22 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

12.128

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de clase C, tipo 7.º, por Orden 6.908/113/79, de 14 de mayo, pasan destinados, con carácter voluntario el personal de especialistas que a continuación se relacionan.

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Red Territorial de Mando

Para el T-474R (Puig Mayor, Mallorca)

Brigada especialista operador de radio D. Andrés Genovard Sureda (274), de disponible y agregado a la Compañía de Transmisiones de la Capitania General de Baleares (Palma de Mallorca).

Para el T-48 (Barcelona)

Teniente CAE, operador de radio, don Pedro Fernández Sánchez (26700), de la Compañía de Transmisiones de la 4.ª Región Militar.

Para la Unidad de Apoyo Directo-3 (Valencia)

Sargento especialista, auxiliar de almacén, D. Onésimo Ballesta Gil

(77), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

Madrid, 22 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.129

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 10.072/161/79, pasan destinados con el carácter que se indica, a las Unidades que se señalan, los especialistas que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2 (El Ferrol del Caudillo)

Subteniente especialista, M. E. A., don José Santalla Saavedra (115), de disponible forzoso y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 2. Derecho preferente.

Brigada especialista, M. E. A., don Evaristo Picos Tenreiro (161), de disponible forzoso y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 2. Derecho preferente.

Sargento especialista, Q. A. P., don José López Pérez (156), de disponible forzoso y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 2. Derecho preferente.

U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4 (Cádiz)

Sargento especialista, M. A. M. E., don Eugenio González Rodado (582), de disponible forzoso y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 4. Derecho preferente.

Sargento especialista, G. U. A., don Ildelfonso Rodríguez Fernández (291), de disponible forzoso y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 4. Derecho preferente.

U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5 (Algeciras)

Brigada especialista M. E. A., don Fernando Guerrero Tiscar (289), de disponible forzoso y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 5. Derecho preferente.

Sargento primero, M. E. A., don Rafael Camargo Blanco (333), de disponible forzoso y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 5. Derecho preferente.

Sargento, M. A. A., don Octavio Benito López (1456), de disponible forzoso y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 5. Derecho preferente.

Otro, D. Oscar Menéndez Alvarez (2033), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Sargento primero, M. A. M. E., don Angel Acosta Rodríguez (380), de disponible forzoso y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 5. Derecho preferente.

Sargento, Q. A. P., don Juan Ro-

mero Parra (1008), de disponible forzoso y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 5. Derecho preferente.

Sargento, G. U. A., don Santiago Orduña Foncuberta (287), de disponible forzoso y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 5. Derecho preferente.

U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6 (Cartagena)

Teniente, M. E. A., don Gabriel Nogueira Presas (186), de disponible forzoso y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 6. Derecho preferente.

Alférez, M. E. A., don José Alcáraz Cano (35), de disponible forzoso y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 6. Derecho preferente.

Subteniente, M. A. M. E., don Manuel Ramos Téllez de Meneses (113), de disponible forzoso y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 6. Derecho preferente.

Brigada, G. U. A., don Agustín Torral Ramos (223), de disponible forzoso y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 6. Derecho preferente.

U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91 (Palma de Mallorca)

Teniente, M. E. A., don Miguel Ferrerol Sureda (103), de disponible forzoso y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 91. Derecho preferente.

U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92 (Mahón)

Teniente, M. E. A., don José Fullana Pou (37), de disponible forzoso y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 92. Derecho preferente.

Otro, D. Juan Ortiz Pons (212), de disponible forzoso y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 92. Derecho preferente.

Sargento, M. A. M. E., don José Franco Rodríguez-Carretero (664), del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

PREFERENCIA FORZOSA

U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5 (Algeciras)

Sargento, Q. A. P., don Sabino Guerrero Mayoral (1003), de disponible y agregado al Polígono de Experiencias «Castilla» y retenido en la Comisión Liquidadora del RAMIX 7 hasta el 30 de septiembre de 1979.

Madrid, 22 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Prórroga de edad

12.130

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de

enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los oficiales y suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Alfárez especialista O.R. D. Jesús García García (33), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, hasta los cincuenta y siete años.

Otro, D. Fernando Carretero Caturba (48), de la Academia de Ingenieros, hasta los cincuenta y ocho años.

Alfárez especialista M.E.A. D. Miguel Riera Bujosa (31), del Parque y Talleres de Artillería de Ceuta, hasta los cincuenta y ocho años.

Subteniente especialista mecánico ajustador de armas, con consideración de oficial, D. Angel Mansilla Palacios (51), de la Academia de Ingenieros, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. José López Quero (570), del Grupo Ligero de Caballería II, hasta los sesenta y cinco años.

Subteniente especialista M.E.A. don Cipriano Moncalvillo Pascual (109), del Regimiento de Artillería AA. número 72, hasta los cincuenta y dos años.

Subteniente especialista Q. A. P. don Juan Gil Galindo (55), de la Fábrica de Artillería de Sevilla, hasta los cincuenta y nueve años.

Subteniente especialista M. E. T. don Mateo Bover Vaquer (86), del C. I. R. núm. 8, hasta los cincuenta y seis años.

Madrid, 22 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retiros

12.131 Con arreglo a lo que previene el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y no desear seguir acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. número 30), pasa a retiro con fecha 15 de octubre de 1979 el subteniente especialista químico artificiero polvorista, con consideración de oficial, don José Serrano Halcón (75), del Laboratorio Químico Central de Armamento, y al que se concede a partir de dicha fecha la asimilación a teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. número 134).

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 22 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

12.132 Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 3, artículo 1.º,

de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de subteniente especialista guarnecedor, con antigüedad de 14 de agosto de 1979, al brigada de la misma especialidad don Antonio Pons Pons (196), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 22 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

ESCALA DE COMPLEMENTO

Prórrogas

12.133 Como aplicación del artículo 111 del Decreto 1.408/1966, de 2 de junio, se modifica el preámbulo de la Orden de 26 de septiembre de 1978 (D. O. núm. 223), en el sentido de que las prórrogas concedidas a los sargentos de complemento de Mantenimiento con la especialidad de Vehículos de Transporte y Combate (Rama de Cadenas) lo son con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 30 de agosto de 1977 (D. O. núm. 199), por la cual solicitaron las vacantes que ocupan en la actualidad.

Madrid, 22 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CUERPO JURIDICO MILITAR

Destinos

12.134 Para cubrir la vacante de coronel auditor de la Escala activa, existente en la Inspección General de Policía Nacional, de libre designación, anunciada por Orden 9.653/154/79, de 5 de julio, se destina con carácter voluntario al de dicho empleo y Escala D. Juan Cortés Alvarez de Miranda (154), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado a la referida Inspección, pasando a la situación de supernumerario, destino de carácter militar.

Madrid, 22 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

Disponibles

12.135 De conformidad con lo dispuesto en la Orden 11.342/180/79, de 7 de agosto, pasa a la situación de disponible forzoso en la guarnición de Valladolid el capitán auditor de la Escala activa D. José Martín Carmo-

na (325), de la Fiscalía Jurídico Militar de la 7.ª Región Militar.

Madrid, 22 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INTENDENCIA

Destinos

12.136 Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, plantilla eventual, anunciada por Orden 10356/168/79, del día 17 de julio, clase C, tipo 9.º, existente en la Dependencia que se cita, se destina al jefe de Intendencia que a continuación se expresa:

PREFERENCIA FORZOSA

A la Delegación del I.S.F.A.S. de Tenerife

Comandante de Intendencia (E. A.) don Ramón Zorrilla Camón (1288), disponible forzoso en Canarias. Para jefe de la Sección de Asuntos Generales y Caja.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.137 Para cubrir vacantes de jefe y oficiales de la Escala auxiliar de Intendencia, anunciadas por Orden 10176/162/79, del día 12 de julio, clase C, tipo 9.º, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que se indican, se destina al jefe y oficiales auxiliares de Intendencia que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Academia de Intendencia (Avila)

Comandante auxiliar de Intendencia D. José Calzado Pérez (198), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado al C.I.R. núm. 2.

A la Unidad de Instrucción de la Academia de Intendencia (Avila)

Teniente auxiliar de Intendencia don José Romero Hormigo (499), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Al Grupo Regional de Intendencia número 5 (Zaragoza)

Teniente auxiliar de Intendencia don Angel Mateos Tejada (487), de en vacante de teniente de la Escala especial de mando del Cuerpo, de la Academia General Militar.

Madrid, 20 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.138

Para cubrir vacantes de oficiales de la Escala especial de mando de Intendencia, anunciadas por Orden 10.177/162/79, del día 12 de julio, clase C, tipo 9.º, existentes en las Unidades que se indican, se destinan a los oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA**A la Agrupación de Intendencia de Reserva General (Campamento, Madrid)**

Teniente de la Escala especial de mando de Intendencia D. José Lunar Montero (439), del Grupo Regional de Intendencia núm. 1.

A la Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña XLI (Lérida)

Teniente auxiliar de Intendencia don Angel Sánchez Andrés (501), disponible forzoso en la 4.ª Región Militar y agregado a la Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña XLI.

Al Grupo Regional de Intendencia número 6 (Burgos)

Capitán de la Escala especial de mando de Intendencia D. Miguel Puerta Puerta (357), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar y agregado al Grupo Regional de Intendencia núm. 6.

Madrid, 20 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.139

Para cubrir vacantes de suboficiales de Intendencia, anunciadas por Orden 10.178/162/79, del día 12 de julio, clase C, tipo 9.º, existentes en los Centros, Unidades y Dependencias que se indican, se destina a los suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA**A la Academia de Intendencia (Avila)**

Brigada de Intendencia D. Saturnino Gutiérrez Hernández (810), de las FAMET, Base Centralizada (Artículo 41).

A la Academia de Intendencia (Avila) En plantilla eventual

Brigada de Intendencia D. José Sánchez González (811), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

A la Unidad de Servicios del Centro Técnico de Intendencia (Madrid)

Sargento de Intendencia D. Félix López Pin (887), del Grupo Regional de Intendencia núm. 8.

A la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Mecanizada XI Grupo Logístico XI (Campamento, Madrid)

Brigada de Intendencia D. Angel Castro Martínez (798), del Centro Técnico de Intendencia.

Al Grupo Regional de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Sargento de Intendencia D. Francisco Rodríguez Fernández (881), del Grupo Regional de Intendencia número 9.

Al Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Cuta, Agrupación Logística núm. 6 (Ceuta)

Sargento primero de Intendencia don Joaquín Sanz Mejías (827), del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 2.

Al Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla, Agrupación Logística núm. 7 (Melilla)

Sargento de Intendencia D. Mariano Almohalla Almohalla (916), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

PREFERENCIA FORZOSA**Al Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra (Calatayud)**

Brigada de Intendencia D. Julio Lloréns López (813), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar y agregado al Grupo Regional de Intendencia número 3.

Madrid, 20 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes**12.140**

Clase B, tipo 5.º

1.—Academia de Intendencia, Avila. Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, para profesor de Tecnología de las Subsistencias, Grupo de Enseñanza de la Sección de Enseñanza, clasificada en el grupo VI del baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Tecnología de las Subsistencias.

Dicha vacante se halla comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO

OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.141

Clase C, tipo 8.º (segunda convocatoria).

1.—Academia de Intendencia, Avila. Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, para profesor en el Grupo de Enseñanza de la Sección de Enseñanza, clasificada en el grupo VI del baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 40 al 47 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**INTERVENCION****Excedencia voluntaria****12.142**

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en las condiciones que determina el Real Decreto núm. 734/79, de 9 de marzo (D. O. núm. 85), al comandante interventor D. Rafael Requena Cabo (352), en situación de disponible forzoso en la Región y plaza antes citadas.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

Destinos**12.143**

Para cubrir la vacante existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar, anunciada por Orden 9.881/158/79, de 9 de julio, pasa destinado, con carácter voluntario, en vacante de libre designación, el capitán interventor D. José Olmedo Garzón (370), de la Jefatura de Intervención del Ejército (D. S. G. E.).

Madrid, 22 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO



OFICINAS MILITARES

Destinos

12.144

Para cubrir la vacante anunciada en clase B, tipo 4.º en la Junta de Jefes de Estado Mayor (JUEM.), se destina, con carácter voluntario, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Angel Díaz Domínguez (3444), de la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército.

Este destino está comprendido a efectos del percibo del complemento destino por especial preparación técnica en el Grupo 3.º, factor 0,03 del apartado 3.2, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Este destino produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 22 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

Servicios civiles

Retiros

12.145

Por cumplir la edad reglamentaria el día 11 de noviembre de 1979, se dispone que en dicha fecha, pase a la situación de retirado, si antes no se produce cambio en la misma, el comandante de Oficinas Militares, Escala activa, D. Guillermo Lázaro Sastre (403), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», con residencia en Madrid, quedando pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 22 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Destinos

12.146

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes, oficiales y suboficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército, Escala de Campo o Escala Especial de Especialistas, Rama de Topografía e Imprenta, especiali-

dad topógrafos, indistintamente, anunciadas por Orden 10.105/161/79, de 12 de julio de clase C, tipo 9.º se destinan con el carácter que se indica al jefe, oficiales y suboficial que a continuación se relacionan, a las Unidades y Organismos que igualmente se señalan:

VOLUNTARIOS

2.—A la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica (Campamento, Madrid)

Alférez topógrafo D. Jesús Sanz Cuesta (168), de disponible en la guarnición de Madrid y agregado a la Comisión Geográfica núm. 1.

3.—A la Comisión Geográfica núm. 1 (Madrid)

Brigada topógrafo D. Miguel Cortés Pérez (199500), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

4.—A la Comisión Geográfica núm. 4 (Barcelona)

Alférez topógrafo D. Fernando Criado Armesto (167), de disponible en la guarnición de Barcelona y agregado a la citada Comisión Geográfica.

5.—A la Comisión Geográfica núm. 5 (Zaragoza)

Capitán topógrafo D. José Escario Nasarre (123), de la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica (Campamento, Madrid), en vacante clase C, tipo 9.º

FORZOSOS

2.—A la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica (Campamento, Madrid)

Comandante topógrafo D. Julio Gómez Abellá (91), de disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado a la Comisión Geográfica núm. 5.

Capitán topógrafo D. Juan Almagro Cruz (124), de disponible en la guarnición de Sevilla y agregado a la Comisión Geográfica núm. 2.

Madrid, 20 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.147

Para cubrir la vacante de oficial subalterno (teniente o alférez), indistinta de la Escala de Talleres de la Agrupación Obrera y Topográfica o Escala Especial de Especialistas, Rama de Topografía y Cartografía, especialidad cartógrafo, anunciada por Orden 10.577/168/79, de 19 de julio, de clase C, tipo 9.º, existente en

la Plana Mayor de la citada Agrupación Obrera y Topográfica, se destina, con carácter voluntario, al jefe de taller de tercera (alférez) D. José Robles de Castro (56), de disponible forzoso en la plaza de Madrid.

Madrid, 20 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.148

Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficial de la Escala de Talleres de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército, anunciadas por Orden 10.106/161/79, de 12 de julio, de clase C, tipo 9.º, se destina con carácter voluntario a la Plana Mayor de la citada Agrupación (Campamento, Madrid), al subjefe de Taller (brigada), D. Idolino González Navarro (63), de la Comisión Geográfica núm. 5 (Zaragoza).

Madrid, 20 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

12.149

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. número 155), se asciende al empleo de teniente al alférez topógrafo D. Antonio Pérez Jiménez (157), de la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica, en vacante clase B, tipo 6.º, con exigencia del diploma de topógrafo militar, con antigüedad de 10 de agosto de 1979, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso no produce vacante.
Madrid, 20 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



MUSICAS MILITARES

Vacantes

12.150

Clase C, tipo 7.º

Para suboficiales músicos.
Segunda convocatoria.

En las Unidades que a continuación se relacionan:

1.—En el Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta).—Una de flauta y dos de oboe.

2.—En el Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión (Fuerteventura).—Una de requinto y una de trompa.

Documentación: Papeleta de neti-

ción de destino y ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta, lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 22 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios

12.151

La Orden núm. 11.725/185/79, se rectifica, como sigue:

Página 753, columna segunda:

Músico de tercera, asimilado a sargento D. Manuel Pérez Gil, debe decir, D. Miguel Pérez Gil.

Madrid, 22 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



VARIAS ARMAS

Vacantes

12.152

Clase C, tipo 9.º

Para comandante de la Escala especial de mando, capitanes de la Escala especial de mando (Grupo de Mando) y oficiales subalternos de la Escala especial de mando (grupo de mando), de cualquier Arma, existentes en las Unidades y Organismos que a continuación se indican.

De comandante

1.—Jefatura Regional de Automovilismo de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.—Una.

De capitán

2.—Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva Alvarez de Sotomayor (Almería).—Dos.

3.—Agrupación Logística núm. 3, Valencia.—Una.

4.—Grupo Logístico XXI, Mérida.—Una.

5.—Grupo Logístico XXII, Jerez de la Frontera.—Una.

6.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3, Valencia.—Una.

7.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4, Gerona.—Una.

8.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5, Zaragoza.—Una.

9.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7, Gijón.—Una.

10.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 41, Lérida.—Una.

11.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar, Madrid.—Una.

12.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar, Barcelona.—Una.

13.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar, Granada.—Una.

14.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares, Palma de Mallorca.—Una.

15.—Regimiento de Automovilismo de Reserva General, Madrid.—Dos.

16.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, Camposoto (Cádiz).—Dos.

De oficiales subalternos

17.—Unidad Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.—Una.

18.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar, Barcelona.—Una.

19.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar, Casetas (Zaragoza).—Dos.

20.—Compañía Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar, Granada.—Una.

21.—Compañía de Transporte de la Agrupación Logística núm. 1, Madrid.—Dos.

22.—Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico XI, Madrid.—Una.

23.—Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico XII, Madrid.—Una.

24.—Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama, Salamanca.—Una.

25.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, Camposoto (Cádiz).—Una.

26.—Compañía de Policía Militar número 4, Madrid.—Una.

27.—Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, Madrid.—Una. Con preferencia para los titulados en Cifra.

27 bis.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz.—Una.

28.—Centro Regional de Mando de la 5.ª Región Militar, Zaragoza.—

Dos. Estas vacantes podrán ser solicitadas por capitanes de la Escala auxiliar, que serán destinados en defecto de peticionarios para la Escala que se anuncian.

De teniente

Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII, Jerez de la Frontera.—Una. Con preferencia para los titulados en Cifra.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército de Tierra, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo de Conserjes del Ejército

Ascensos

12.153

Por existir vacante y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento del Cuerpo de Conserjes de Ejército, aprobado por Orden de 7 de julio de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 157), se asciende a conserje primero al conserje segundo, D. Juan Garzón Vegazo (256), con antigüedad de 4 de agosto de 1979, confirmándosele en su actual destino en el Parque Central de Sanidad Militar (Madrid).

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Vacantes de destino

La Orden 11.939/189/79 se rectifica en el sentido de que el plazo de admisión de papeletas es de diez días hábiles.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

Ascensos

12.154

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 20 de agosto de 1979, al teniente de la Guardia Civil D. Felipe Peregrina Salazar (23.758.529), de la Dirección General, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado para el servicio a la expresada Dirección por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

RODRIGUEZ SAGARON

12.155

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 14, del año 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 21 de agosto de 1979, al teniente de la Guardia Civil D. Alberto Serrano del Río (31.180.740), de la 64ª Comandancia (La Coruña), quedando disponible en la 8.ª Región Militar, 6.ª Zona, 64 Tercio, plaza de Betanzos (La Coruña) y agregado para el servicio a la expresada Comandancia por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 22 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.156

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don José Fernández Hidalgo (30.119.060), de la 142 Comandancia (Ciudad Real).

Don Gumersindo Reyes Espinar (08.787.543), de la 211 (Sevilla).

Don Nicolás Torres Muñoz (597.618), de la Compañía del Servicio de Seguridad de la Casa de S. M. el Rey.

Don José Rodríguez Arias (1.989.423), de la 64ª Comandancia (La Coruña).

Don Nicolás Domínguez Escobar (1.317.376), del Parque de Automovilismo.

Don Ismael Pérez García (9.634.392), de la 612 Comandancia (León).

Don José Hernández Mieza (84.690.995), de la Agrupación de Destinos.

Don Manuel Llera Piris (8.330.657), de la 231 Comandancia (Córdoba).

Don Aurelio Villegas Guardado (1.317.346), de la 621 (Salamanca).

Don Luis Gómez Alba (23.543.146), de la 232 (Melilla).

Don José Benavides Hidalgo (18.338.636), de la 141 (Toledo).

Don Sixto Fernández García (71.397.663), de la Plana Mayor de la 6.ª Zona (León).

Don Juan Valle González (21.288.087), de la 411 (Barcelona).

Don José Fuentes Delgado (1.328.414), de la 261 (Granada), Tráfico.

Don Félix Arribas Muñoz (1.316.705), de la Academia de la Guardia Civil.

Don Ildelfonso Rouco López

(32.239.176), de la 65ª Comandancia (Oviedo).

Madrid, 22 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.157

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada y existiendo vacante en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo, excepto para aquellos a quienes se señala otra situación.

Don Francisco Pérez Gómez (18.229.494), de la 611 Comandancia (Valladolid), quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el apartado I, del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase C, tipo 9.º y carácter voluntario.

Don Juan Serrano Pérez (3.390.352), de la 121 (Segovia).

Don Marcos Expósito Martínez (11.310.585), de la 542 (Vitoria), quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el apartado I, del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase B, tipo 4.º, libre designación y carácter voluntario.

Don Gaspar Díaz Gómez (17.782.487), de la 432 (Huesca).

Don Víctor Otero Valliño (15.708.656), de la 251 (Málaga).

Don Antonio Abril Alonso (23.725.166), de la 211 (Sevilla).

Don Romualdo Lara Marín (26.409.171), de la 232 (Jaén).

Don Santiago Rebolledo Vinagre (27.110.929), de la 262 (Almería).

Don Manuel Hevilla Sánchez (24.666.065), de la 251 (Málaga).

Don Luis Cámara Ubeda (11.013.495), de la 652 (Gijón).

Don Fermín Lozano de Miguel (72.613.460), de la 521 (Pamplona).

Don Esteban Castro Moreno (15.859.153), de la Plana Mayor del 52 Tercio (Pamplona).

Don Manuel González Villegas (76.529.972), de la 641 (La Coruña).

Don Juan Ponce Gómez (40.555.078), de la 421 (Tarragona).

Don Félix Martín Moreno (13.580.049), de la 511 (Santander).

Don José Hurtado Velasco (75.599.056), de la 211 (Sevilla).

Don Lucrecio Maestro Rodríguez (36.367.349), de la 632 (Orense).

Don Francisco Castro Real (33.772.056), de la 642 (Lugo), Tráfico.

Don Andrés Rodríguez Dorado (11.752.062), de la 621 (Salamanca).

Don Lisandro Cabrera Henríquez (31.123.533), en la situación de reemplazo por enfermo, afecto al 24 Tercio (Cádiz).

Don José Gálvez Montero (15.186.331), de la 332 Comandancia (Teruel).

Don José López Castillo (27.188.645), de la 261 (Granada).

Don Juan de Castro Fraile (31.119.546), de la 241 (Cádiz).

Don Alberto Manrique Paz (41.233.782), de la 312 (Alicante).

Don Manuel Gómez Gómez (5.593.084), del Colegio de Guardias Jóvenes.

Don Fernando Bermejo Iniestola (41.092.983), de la 422 Comandancia (Lérida).

Don Antonio Quesada Ruiz (31.357.516), de la Agrupación de Destinos.

Don Joaquín Parra Muñoz (40.814.448), de la 422 Comandancia (Lérida).

Don Emilio Ribadas Monte (18.584.379), de la 641 (La Coruña), quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el apartado I, del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase B, tipo 4.º, libre designación y carácter voluntario.

Don José Rodríguez Durán (27.614.612), de la 332 (Teruel).

Don Francisco Hernández Hernández (19.942.505), de la 312 (Alicante).

Don Valeriano Silva Tomás (19.056.623), de la 331 (Castellón).

Don Andrés García Mancilla (23.742.764), de la 262 (Almería).

Madrid, 22 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.158

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Eloy Bellido Sánchez (939.124), de la 313 Comandancia (Palma de Mallorca).

Don José Martín Pascual (3.320.340), de la 1.ª Móvil (Madrid).

Don Domingo Pino Casco (6.784.165), de la 141 (Toledo).

Don Francisco Luis Pérez (37.573.180), de la 521 (Pamplona).

Don Manuel Ruiz Marfil (24.990.383), de la 511 (Santander), Tráfico.

Don Juan Castillo Álvarez (25.246.867), de la 312 (Alicante).

Don Emilio Alonso Pineda (33.772.434), de la 522 (San Sebastián), Tráfico.

Don Vicente Ruiz Hermoso (16.208.654), de la 121 (Segovia).

Don Mario Fernández Alonso (1.652.233), de la Plana Mayor de la 6.ª Zona (León).

Don Avelino Martín Hernández (7.727.230), de la 651 (Oviedo).

Don Joaquín García Gutiérrez (8.210.948), de la 221 (Badajoz).

Don Antonio Rueda López (25.220.720), de la 332 (Teruel).

Don Nazario Álvarez de la Fuente (71.099.320), de la 611 (Valladolid).

Don Antonio Saura Jiménez (31.752.580), de la 421 (Tarragona).
 Don Narciso Guijarro Candela (24.011.973), de la 321 (Murcia).
 Don Ramiro Antón Arribas (19.754.066), del Centro de Instrucción.
 Don Francisco Rangel Gañán (40.412.142), de la 221 (Badajoz).
 Don Celso Pérez Ratón (11.593.808), de la 413 (Gerona). Tráfico.
 Don Manuel Espinosa Reyes (1.987.938), de la Agrupación de Destinos.
 Don Angel Juberías Vida (2.984.990), de la 231 (Córdoba).
 Don José Rodríguez García (989.189), de la 252 (Melilla).
 Don Juan Ruiz Bernal (22.680.834), de la 312 (Alicante).
 Don Fernando Gómez Manzano (1.652.313), de la 311 (Valencia).
 Don José Prados Carmona (23.652.440), de la misma, Tráfico.
 Don Antonio Reyes Alcántara (24.919.515), de la 152 (Las Palmas).
 Don Gabriel Martín González (978.725), de la 412 (Manresa). Tráfico.
 Don Arturo Galende Palacios (11.620.209), de la Plana Mayor del 61 Tercio (Valladolid).
 Don Manuel Mendoza Rodríguez (1.968.007), de la 412 (Madrid). Tráfico.
 Don Antonio Hoya Sánchez (8.065.893), de la Agrupación de Destinos.
 Don Sergio Gómez Fernández (34.521.784), de la 632 Comandancia (Orense).
 Don Baldomero Martorel Briz (20.718.590), de la 311 (Valencia).
 Don Lorenzo Pizarro Franco (6.849.773), de la 222 (Cáceres).
 Don Manuel Mourriño Paz (35.847.548), de la 311 (Madrid).
 Don Antonio Chaves Vázquez (31.754.258), de la misma.
 Don Juan Hurtado Criado (6.774.809), de la 221 (Badajoz).
 Don Antonio Ruiz Ruiz Figueredo (24.911.451), de la 242 (Algeciras).
 Don Manuel Espinosa Casado (26.134.925), de la 311 (Valencia).
 Don José Coira Fernández (33.622.904), de la 652 (Gijón).
 Don Valentín Hidalgo García (24.942.787), de la 331 (Castellón). Tráfico.
 Don Antonio Sánchez Ortega (23.749.676), de la 142 (Ciudad Real).
 Don Anibal Moreno Alberca (11.623.670), de la 151 (Tenerife).
 Don Antonio Montero Ramos (8.729.015), del Colegio de Guardias Jóvenes.
 Don Juan Viñuela Esteban (11.631.433), agregado a la 611 (Valladolid).
 Don Alfredo Alamo Callejo (908.044), de la 112 (Madrid).
 Don Antonio Linde Gay (25.799.921), de la 1.ª Móvil (Madrid).
 Don Francisco Fernandez del Río (978.732), de la Compañía de Reserva de la 6.ª Zona (León).
 Madrid. 22 de agosto de 1979

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.159

Por reunir las condiciones reglamentarias se declaran aptos para el ascenso a sargento y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil, que se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen, hasta obtener destino definitivo, excepto para los que se señale otra situación.
 Don Daniel Pérez Pérez (70.993.337), de la 311 Comandancia (Valencia).
 Don Francisco Aguilar López Cabrera (23.765.407), de la 251 (Málaga) Tráfico.
 Don José Ruiz Raya (31.520.064), de la Plana Mayor del 24 Tercio (Cádiz).
 Don Jesús Medina Delgado (13.037.963), de la 591 Comandancia (Burgos). Tráfico.
 Don Agapito Sánchez Cañizal (7.751.836), del Centro de Instrucción.
 Don Orencio García Reguera (9.590.093), de la 612 Comandancia (León). Tráfico.
 Don Fernando del Río García (3.326.792), del Parque de Automovilismo.
 Don Juan Moya Serrano (22.301.504), de la 321 Comandancia (Murcia). Tráfico.
 Don Nicolás Ruiz Corona (25.265.532), de la 231 (Córdoba). Tráfico.
 Don Manuel Camarzano Fernández (8.022.376), de la 542 (Vitoria).
 Don Fernando Peris Vilar (18.858.651), de la 331 (Castellón).
 Don Antonio Lucea Rapun (18.154.192), de la 521 (Pamplona).
 Don César Gil Pacios (14.638.652), de la 652 (Gijón).
 Don Fernando Illana Montijano (356.615), de la 312 (Alicante).
 Don Benigno Martín Casillas (6.467.380), de la 111 (Madrid-Interior).
 Don Ignacio Rey Mendía (26.724.267), de la 131 (Guadalajara). Plana Mayor Tráfico.
 Don Narciso Pereira Moreno (29.424.967), de la 311 (Valencia). Tráfico.
 Don Bernardo Porto Vázquez (32.318.314), de la 151 (Tenerife).
 Don Dámaso Mayoral Ledesma (8.637.394), de la 311 (Valencia).
 Don Celso Quella Rodríguez (15.321.522), de la 632 (Orense).
 Don Juan Jiménez Rodríguez Carrique (27.134.711), de la 262 (Almería).
 Don Pablo Gacho Alonso (12.664.354), de la 541 (Bilbao).
 Don Pedro Berriales Cid (7.035.106), de la 152 (Las Palmas), quedando confirmado en su actual destino, por aplicación del apartado I, del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en vacante clase B, tipo 4.º, libre designación y carácter voluntario.
 Don Rafael Gámez Álvarez (23.574.701), de la 231 (Granada).
 Don Lorenzo Parrilla Ginés (70.625.176), de la 542 (Vitoria).
 Don Juan Torres Aragoneses (3.375.061), de la Academia de la Guardia Civil.

Don Antonio Cobo Fernández (4.497.650), de la 413 (Cuenca).
 Don Jesús Martín García (10.753.432), de la 652 (Gijón).
 Don Félix Martínez Peñaranda (17.673.031), de la 432 (Huesca).
 Don Antonio Monreal Valiente (40.781.024), de la 421 (Tarragona). Tráfico.
 Don Pedro Castrejón Morero (28.367.230), de la 413 (Gerona). Tráfico.
 Don Manuel Jurado Romero (18.154.803), de la 332 (Jaén). Tráfico.
 Don Antonio Gordillo López-Sánchez (356.811), de la 142 (Ciudad Real).
 Don Juan Cortés Martín (75.986.457), de la 3.ª Móvil (Barcelona).
 Don Blas Fernández Jáñez (9.581.831), de la 612 (León). Tráfico.
 Don Santiago Leno Macarrilla (7.349.728), de la 311 (Valencia).
 Don Manuel Barja Cifuentes (34.701.896), de la 632 (Orense). Tráfico.
 Don Enrique Pacheco Díaz (6.783.305), de la 521 (Pamplona). Tráfico.
 Don Abelardo Manotas Caballero (28.317.512), de la 313 (Palma de Mallorca).
 Don José Gallego Diz (34.670.437), de la 652 (Gijón).
 Don Miguel Alonso Martín-López (7.912.165), de la 621 (Salamanca).
 Don Eladio Rodríguez Martínez (9.975.417), de la 612 (León). Tráfico.
 Don Eusebio Martínez de Alba (13.020.556), de la 531 (Burgos).
 Don Francisco Tarrío Redondo (1.619.124), de la 622 (Albacete).
 Don Eustaquio Moreno Bizarro (3.364.164), de la 142 (Ciudad Real).
 Don Ramón Santisteban Rubio (8.424.474), de la 221 (Badajoz). Tráfico.
 Don José de Antonio Martínez (17.786.781), de la 422 (Lérida). Tráfico.
 Don Vicente Martínez Herráiz (4.498.527), de la 413 (Cuenca). Tráfico.
 Don Antonio Placeres Borrero (7.209.075), de la 222 (Cáceres).
 Don José Alburquerque Rengel (8.028.213), de la 631 (Salamanca).
 Don Francisco María Domínguez (31.130.216), de la 421 (Tarragona).
 Don Elías Martínez Mendo (8.645.251), de la Plana Mayor de la 2.ª Zona (Sevilla).
 Don Juan Augusto García (31.361.289), de la 412 (Manresa).
 Don Pedro Gallardo Pérez (31.617.836), de la 641 (La Coruña).
 Don Juan Lagares Velasco (45.045.671), de la 253 (Ceuta).
 Don Juan Rodríguez Rubio (8.636.409), de la Agrupación de Destinos.
 Don Félix Sáiz Sáiz (4.468.144), de la 311 (Valencia). Tráfico.
 Don Juan García Saldaña (780.724), del Colegio de Guardias Jóvenes.
 Don Manuel Galán Díaz (25.756.466), de la 421 (Tarragona).
 Don Daniel Herrero Díaz (33.772.797), de la 652 (Gijón).
 Don Mariano Campos García (8.046.650), de la 112 (Madrid).

Don Domingo Mencía Santos (9.600.006), de la 652 (Gijón).
Don Clemente Loarce Alía (4.108.584), de la 1.ª Móvil (Madrid).
Madrid, 22 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Reemplazo**12.160**

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 25 de julio último, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, donde fija su residencia, por hallarse comprendido en el artículo 6.º b), del Decreto número 734/79 (D. O. núm. 85), el subteniente de la Guardia Civil don José Pérez Ruiz (29.979.508), de la 231 Comandancia, Córdoba, quedando afecto para documentación y haberes al 23 Tercio de dicha capital.
Madrid, 20 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Retiros**12.161**

Pasan a la situación de retirados en las fechas que se indican del mes de noviembre próximo, por los motivos que se expresan, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria.

Por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo 1.º de la Ley de 8 de julio de 1963 («C. L.» número 62)

Brigada D. Alberto Medina López (17.942.233), del 11 Tercio, Madrid, el día 10.

Otro, D. Julián Ortega Bretón (16.372.204), del 54, Bilbao, el día 16.

Otro, D. Manuel Viñuela González (11.645.770), del 62, Salamanca, el día 17.

Sargento primero D. Alejandro del Campo Gómez (17.664.440), del 43 Tercio, Zaragoza, el día 26.

Por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo 2.º de la Ley de 8 de julio de 1963 («C. L.» número 62)

Subteniente D. Pedro Recio Pañero (1.317.328), del 11 Tercio, Madrid, el día 13.

Otro, D. Teodoro García Herráez (6.501.411), del 12, Segovia, el día 9.

Otro, D. Martín García Santos (6.182.810), del 14, Toledo, el día 12.

Otro, D. José del Moral Franco (26.408.438), en situación de reemplazo por herido, afecto al mismo, el día 22.

Otro, D. Luis Navas Chillarón (13.336.276), del mismo, el día 10.

Otro, D. Francisco González Capataz (29.452.912), del 21, Sevilla, el día 3.

Otro, D. Antonio Suárez Gómez

(8.517.214), del 22, Badajoz, el día 5.

Otro, D. Manuel Tamayo de Vera (30.007.721), del 23, Córdoba, el día 15.

Otro, D. José Fresneda Garbí (4.972.913), del 32, Murcia, el día 12.

Otro, D. José Puyo Burro (17.950.216), del 43, Zaragoza, el día 8.

Otro, D. Gabino García García (1.989.033), del 51, Santander, el día 27.

Otro, D. Fernando Arenas Morcillo (15.144.354), del 52, Pamplona, el día 7.

Otro, D. Santiago Rebolledo Vesga (12.906.116), en situación de reemplazo por enfermo, afecto al 53, Burgos, el día 29.

Otro, D. Juan Martínez Chico (13.857.949), del 61, Valladolid, el día 16.

Otro, D. José Gil Conde (7.208.407), del 65, Oviedo, el día 10.

Otro, D. Bernardo Martínez San Andrés (5.563.438), de la Agrupación de Destinos, el día 11.

Brigada D. Constantino Arias Rodríguez (3.704.762), del 11 Tercio, Madrid, el día 25.

Otro, D. Sergio Alvarez Rodríguez (18.154.450), del mismo, el día 26.

Otro, D. Santiago Gutiérrez Rodríguez (1.338.733), del mismo, el día 28.

Otro, D. Avelino Redondo Redondo Alonso (41.305.669), del 12, Segovia, el día 10.

Otro, D. Pablo González Moriana (30.767.095), del 21, Sevilla, el día 6.

Otro, D. Vicente Aguilera Tienada (18.149.162), del 24, Cádiz, el día 5.

Otro, D. Francisco Gómez Campos (24.994.618), del mismo, el día 12.

Otro, D. José Gómez González (27.602.505), del 26, Granada, el día 24.

Otro, D. Félix Martín Moreno (13.580.049), del 51, Santander, el día 6.

Otro, D. Francisco Iglesias García (34.679.506), del 54, Bilbao, el día 27.

Otro, D. Francisco González Martín (7.697.868), del 62, Salamanca, el día 2.

Sargento primero D. Jesús García Rodrigo (3.014.325), del 11 Tercio, Madrid, el día 9.

Otro, D. José Martínez Carrillo (75.183.606), del 26, Granada, el día 24.

Sargento D. Juan Muñoz Ramírez (5.569.651), del 26 Tercio, Granada, el día 23.

Otro, D. Torcuato Hernández Olea (23.983.369), del 31, Valencia, el día 28.

Otro, D. Macario González Pérez (16.395.388), del 53, Burgos, el día 18.

Madrid, 22 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.162

Con arreglo a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar, aprobado por Decreto núm. 1.599/72, («B. O. del Estado» núm. 152), causan baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, pasando a la situación de retirados por inutilidad física, por fin del presente mes, los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, con destino en los Tercios que se indican, debiendo hacerse por el Consejo Su-

premo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Sargento primero D. Luis Pombo Pérez (11.013.204), en situación de reemplazo por enfermo, afecto al 11, Madrid.

Sargento D. Mariano Pacheco Sánchez (22.296.157), del 32, Murcia.

Madrid, 20 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.163

Pasa a la situación de retirado por fin del presente mes, a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17 del vigente Reglamento para la aplicación del Texto Refundido en la Ley de Derechos pasivos del Personal Militar y asimilados de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1.599, de 15 de junio de 1972 («B. O. del Estado» núm. 152), el sargento de la Guardia Civil D. José Rodríguez Ordejón (12.138.116), del 61 Tercio, Santander, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.164

La Orden núm. 9.018/146/79, por la que pasaba a la situación de retirado, a petición propia, en fin del mes de junio de 1979, entre otros, el guardia primero de la Guardia Civil don Elías Zazo Sánchez (7.696.554), del 62 Tercio (Salamanca), queda rectificada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a dicha situación por el mismo concepto, en fin del mes de julio de 1979, quedando modificada en este sentido la Orden núm. 11.874/168/79.

Madrid, 22 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.165

Pasa a la situación de retirado, en fin del mes actual, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Por tener cumplida la edad reglamentaria determinada en la Orden Ministerial de 14 de marzo de 1944 («C. L.» núm. 63)

Guardia primero D. Secundino Domínguez Romero (27.847.623), del 21 Tercio (Sevilla).

Otro D. Juan Puerma Puerma (74.936.437), del 23 (Córdoba).

Otro, D. Pedro Ruiz Cobo (75.030.951), del mismo.

Otro, D. Amador García Moya (19.941.136), del mismo.
 Otro, D. Juan Peinado Medina (41.273.140), del mismo.
 Otro, D. José López Martín (76.791.232), del mismo.
 Otro, D. Juan Nieto Viñas (31.770.855), del mismo.
 Otro, D. Gonzalo Aranda Fonseca (75.036.062), del mismo.
 Guardia segundo D. Miguel Rascón Ortiz (26.111.050), del 28 (Córdoba).

A petición propia, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 del Texto Refundido del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y Asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1.599, de 15 de julio de 1972 («B. O. del Estado» núm. 152)

Guardia segundo D. Luis Hernández Álvarez (14.467.171), del 54 Tercio (Bilbao).

Madrid, 22 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.166

Pasa a la situación retirado el día 13 de octubre próximo, por cumplir la edad reglamentaria determinada en el párrafo primero de la Orden Ministerial de 14 de marzo de 1944 («C. L.» núm. 63), el guardia primero de la Guardia Civil D. Severino Edo Albalat (18.773.703), del 33 Tercio (Castellón), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 22 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Prórroga de edad

12.167

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/63,

de 8 de julio («B. O. del Estado» número 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro hasta los cincuenta y cuatro años, por cumplir los cincuenta y tres en el próximo mes de noviembre, al brigada de la Guardia Civil D. José Cárdenas Infantes (75.277.868), del 21 Tercio, Sevilla.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Excedencia

12.168

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria, en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo, en las condiciones que determina el Real Decreto núm. 734/79, de fecha 9 de marzo («B. O. del Estado» número 85), al sargento de la Guardia Civil D. Antonio Raja Vallejo (8.661.307), de la 111 Comandancia, Tráfico (Madrid), quedando afecto para documentación y haberes de carácter personal al 14 Tercio de Toledo.

Madrid, 22 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Bajas

12.169

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Tordesillas (Valladolid), el día 18 del actual, el guardia segundo de dicho Cuerpo D. David Tomé Manzano (7.352.092), que se hallaba destinado en el 52 Tercio (Pamplona).

Madrid, 22 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.170

La Orden núm. 9.013/146/79, por la que causaba baja, a petición

propia, en fin del mes de junio de 1979, entre otros, el guardia segundo de la Guardia Civil D. Elías Ibáñez Rivero (71.691.073), del 65 Tercio (Oviedo), queda rectificada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que causa baja por el mismo concepto, en fin de julio de 1979, quedando modificada en este sentido la Orden número 11.875/188/79.

Madrid, 22 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Ingresos

La Orden 11.333/179/79, se rectifica como sigue:

Página 640, columna tercera:

Donde dice: «Manuel Vilela García (30.133.798), cabo»; debe decir: «Manuel Vila Pérez (35.288.719), paisano».

Página 643, columna segunda:

José Encabo Cebrián (5.133.980); es (5.133.930).

Página 644, columna segunda:

Emilio Fuentes Martín (1.718.240); es (1.718.240).

Página 645, columna tercera:

José Gómez Jiménez (24.837.860); es (24.837.869).

Página 646, columna primera:

Rafael González Villalba; su segundo apellido es Villada.

Página 649, columna primera:

Nadal Morey Gelagert; su segundo apellido es Gelabert.

Columna segunda:

Fernando Mouriño Cagide; su segundo apellido es Gagide.

Página 653, columna primera:

Manuel Roldán Cabrera (24.264.257); es (24.264.257).

Columna segunda:

Francisco Romero Márquez (5.882.076); es (5.882.676).

José Rubio Sánchez (41.336.458); es (41.336.458).

Madrid 23 de agosto de 1979.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

2.º DEPOSITO DE SEMENTALES

Jerez de la Frontera

El día 7 del próximo mes de septiembre se procederá, en pública subasta, a la venta de tres caballos sementales de desecho, acto que tendrá lugar en este Acuartelamiento (2.º Depósito de Sementales).

Jerez de la Frontera, 18 de agosto de 1979.

Núm. 349.

P. 1-1

SANATORIO MILITAR
«GENERALISIMO»

GUADARRAMA (Madrid)

Ofertas para adquirir vivires de di-

fícil conservación, compra diaria, mes de octubre, se admiten en la Administración de este Sanatorio, hasta las doce horas del día 12 de septiembre del año en curso.

El pliego de bases y relación de viveres pueden examinarse todos los días laborables, de once a trece horas.

Guadarrama, 20 de agosto de 1979.

Núm. 348

P.1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL los anuncios que hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.